

JUNTA DE ANDALUCIA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 614/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Variante de línea de media tensión a 25 kV denominada "Cabra_2" en polígono 4, paraje Los Arenales, el término municipal de Lucena (Córdoba).

Expte: A.T. 1/2020

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba.

b) Lugar de ubicación de la instalación: Polígono 4, paraje Los

Arenales, el término municipal de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma de instalación de alta tensión por afectación trazado de carretera A-331.

d) Características principales de la instalación: Desvío de tramo de línea aérea de alta tensión denominada "Cabra_2" a 25 kV desde el apoyo A531011 hasta el apoyo A531014 de 740 m de longitud con conductores 47-AI 1/8 ST1A y 94-AI 1/22 ST1A.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 25 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.